

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

COPIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No:
06/2016

“ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA, LOS ELECTRICISTAS DE LAS UNIDADES MOVILES DE FOSALUD 2016”.

Lugar y Fecha

San Salvador, 08 de Febrero de 2016

No. de orden:
05/2016

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

FERRETERIA Y SUMINISTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

NIT:

Dirección:

Barrio el Ángel, Final Boulevard Oscar Osorio, Av. Pedro Ramírez, frente a OXGASA, S/N Carretera a Acajutla.

NRC:
165243-0

Teléfono: 2451-2601 y 2451-5379

Correo electrónico: fysdoventas@hotmail.com

ITEM	CANTIDAD DE EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
9	500	METRO LINEAL	Código Sinab: 70205093 CABLE ELECTRICO TSJ 14/3 (VULCAN) MARCA: PHELLP DODGE	\$1.05	\$525.00
14	100	LIBRA	Código Sinab: 70212995 ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 16	\$0.85	\$85.00
23	5	C/U	Código Sinab: 70305281 TENAZA PARA ELECTRICISTA DE 9” PULGADAS. MARCA: TRAMONTINA	\$11.50	\$57.50
TOTAL (IVA INCLUIDO)					\$ 667.50

Total en Letras:

SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

CIFRADO

PRESUPUESTARIO:

2016-3235-3-02-01-21-1-54119 y 2016-3235-3-02-03-21-1-54118

OBSERVACIONES:

EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS.

CONDICIONES GENERALES: Las condiciones generales que a continuación se detallan son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:

- ✓ Todo material y herramientas que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas, deberán ser nuevos, de diseño ya experimentado, de alta calidad, y no se requiere productos genéricos o hechizos, propensos a

<p>fallas ni dificultades en procesos de adaptación técnica; garantizando su adecuado funcionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los materiales eléctricos deberán ser reconocidos en el mercado y de buena calidad. ✓ Los materiales deberán tener etiqueta de fábrica. 	
<p>Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias) ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%. ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra. ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia) ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número de -Ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio. ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas). ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia. ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas , el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original. <p>El pago se efectuara con Cheque a nombre de FERRETERIA Y SUMINISTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.</p>	
<p>GARANTIA:</p>	<p>a) GARANTIA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, La/El contratista deberá presentar al administrador del contrato la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante legal o Apoderado especial o propietario, en un periodo CINCO días calendario después de la recepción del suministro, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, en un plazo no mayor a DIEZ días calendario posteriores a la notificación por parte del Administrador de la Orden de Compra. La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de la entrega de cada suministro hasta TRES meses. La garantía deberá presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos</p>

	cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.
LUGAR DE ENTREGA:	Los suministros deberán ser entregados en el Plantel Las Palmas de FOSALUD ubicado en Calle Norma y pasaje Aida Número ocho, Polígono B, Colonia Las Palmas, Ilopango, San Salvador.
PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA:	<p>Los suministros deberán ser entregados en DIEZ DIAS CALENDARIO posteriores a la distribución de la orden de compra, mediante una sola entrega. Si el último día del plazo fuera día no hábil, deberá entregar en el siguiente día hábil; sin que esto implique a la contratista atraso en su entrega.</p> <p>CONDICIONES DE ENTREGA: Toda herramienta y material se recibirá en su respectivo empaque o caja para su mejor cuidado en el traslado, con la cantidad visible, marca, número de ítem, unidad de medida de los materiales, numero de proceso y número de orden de compra, nombre del contratista, y deberán ser entregados en cajas de 25 unidades cada una o en sus respectivas bobinas.</p> <p>Durante la recepción de los suministros, el FOSALUD hará pruebas muestrales al azar, a fin de comprobar la calidad y cantidad de los mismos, Si los suministros recibidos cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la orden de compra el FOSALUD en un plazo no mayor de tres días hábiles después de recibidas procederá a emitir el acta de recepción parcial o definitiva.</p> <p>Si los suministros inspeccionados o probados no se ajustan a las especificaciones técnicas, el FOSALUD podrá rechazarlos y el contratista deberá sin ningún cargo adicional para FOSALUD reemplazarlos en un periodo no mayor a DIEZ días calendario o hacerles todas las modificaciones necesarias para que ellos cumplan con las especificaciones sin perjuicio de las sanciones a las que fuere acreedor según la normativa correspondiente.</p>
  <p>LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD</p>	
<p>Datos del Administrador de Orden de Compra: Nombre: Lic. Cesar Leonardo Noyola/Jefe de Control de Bienes y Mantenimiento</p> <p>Tel. 2528-9700 Ext. 114 Correo electrónico: cesarnoyola@fosalud.gob.sv</p>	